

## TRASCENDIÓ

**Que** la precandidata de la 4T a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum**, se reunirá con simpatizantes hoy por la tarde para presentar *Claudia. El documental*, un trabajo sobre su vida como madre, académica, investigadora y política realizado por el artista visual **Rodrigo Ímaz**, quien para más señas es su hijo y estuvo como invitado en el segundo capítulo del pódcast que la ex jefa de Gobierno estrenó la semana pasada. La cita es a las 18 horas en el teatro Metropolitano, en CdMx, aunque el material será difundido por todas las plataformas digitales.

**Que** la cuenta del ex presidente **Vicente Fox** en X, antes Twitter, desapareció ayer en plena lluvia de opiniones que lo tachaban de misógino por los comentarios que hizo sobre **Mariana Rodríguez**, esposa de **Samuel García**, precandidato de MC a la Presidencia; el ex mandatario alegó que nunca fue notificado y calificó la decisión de “arbitraria”, aunque lo cierto es que su opinión fue tan agresiva que hasta su correligionaria **Xóchitl Gálvez** lo dejó solo en su perorata. El caso llegó ayer mismo al INE, donde el equipo del gobernador con licencia de Nuevo León interpuso una denuncia por violencia política de género.

**Que** parece que el chacoteo legislativo llegó a su fin, pues la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, informó que habrá sanciones para aquellos legisladores faltistas que incumplan su trabajo en comisiones y en el pleno. Se busca que los “representantes populares” no se distraigan con otros temas y cumplan su única responsabilidad que es asistir a la sede de Reforma en horarios y días de sesiones. El castigo aumentará cuando se ausenten de votaciones y se les aplicará un descuento de una semana de sueldo, unos 24 mil pesos.

**Que** en la fuga del presidente municipal de Toluca, **Raymundo Martínez**, la Fiscalía del Edomex analiza la responsabilidad de dos funcionarias: **Aglaed Salgado de Jesús**, directora de Seguridad Pública y Tránsito, y **Magali Ríos Ocampo**, directora de Inteligencia. Se sabe de la cercanía de ambas con el prófugo y la pesquisa apunta a que, por la naturaleza de sus cargos, pudieron compartir información que impidió la captura del funcionario, acusado del delito de secuestro exprés y de quien ya se emitió ficha roja. ■

